



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

POL-SGI-01 Política de Responsabilidad Social Empresarial

Fecha de Elaboración: 13/04/2022	Fecha de Actualización: 13/04/2022	Versión: 001
Elaboró: Mtra. Daniela Mares, Gerente de RSE	Revisó:	Aprobó:

Política:	Implantamos una cultura empresarial responsable en todas las áreas del negocio, cumplimos la ley, y buscamos generar valor compartido y un impacto positivo con nuestros grupos de interés en lo social, económico y ambiental.
Objetivo:	Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la responsabilidad social empresarial con forme a la ISO 26000, SR10 y MORSI.
Alcance:	La dirección, comité de RSE, todos los colaboradores, proveedores y grupos de interés.
Marco Normativo:	ISO 26000, SR10, ISO 9001, ISO 37000, SA 8000, ISO 45001, ISO 31000, ISO 14001, OSHAS 18000, Global Reporting Initiative
Procesos o manuales relacionados:	Manual de gestión de la RSE, Manual de organización de RSE
Principios de MORSI:	● Establecer por escrito el compromiso de la organización con sus grupos de interés. darles seguimiento, diálogo y buscar iniciativas y/o estrategias competitivas de beneficio mutuo y verificar su cumplimiento (8) ● Implantar procesos y sistemas de gestión de RSE que contribuya a la adopción de los principios aplicados en los ámbitos y grupos de interés (9) ● Desempeñarse con base en los valores corporativos promover y vigilar su cumplimiento permanentemente; Incluirlos en un código de ética y/o Conducta y hacerlo público (10)



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

POL-SGI-01 Política de Responsabilidad Social Empresarial

Lineamientos y responsabilidades de la política:

1. **Liderazgo:** Involucrar a la alta dirección para que demuestre su liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la responsabilidad social empresarial, así como su participación en revisar los resultados, aprobación de objetivos, presupuesto y mejora continua.
2. **Responsables:** Asignar por medio de la alta dirección las responsabilidades y autoridad para los roles pertinentes del sistema de gestión de la RSE y comunicarlo dentro de la organización.
3. **Código de ética y conducta:** Establecer las herramientas necesarias para adoptar y cumplir con el código de ética y conducta, difundirlo, ponerlo en práctica y vivir en armonía con los valores corporativos.
4. **Grupos de interés:** Identificar, evaluar, dialogar y atender las expectativas de nuestros grupos de interés que representen una relación de beneficio mutuo con relación a la competitividad, mitigación de riesgos y a generar valor agregado para ambas partes (relevancia)
5. **Evaluación de riesgos:** Contar con un sistema de evaluación de riesgos y oportunidades de los diferentes temas y grupos de interés considerados en la RSE; atenderlos en su planificación e integra las acciones en sus procesos de gestión y evaluar la eficacia de estos. (materialidad)
6. **Planes y objetivos:** Establecer objetivos del sistema de gestión de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, coherentes con las políticas del sistema, código de conducta, asuntos de los grupos de interés, los 5 ámbitos de la RSE, misión y visión de la organización y establecer un plan de trabajo indicando lo que se va hacer, recursos, responsable, fecha fin y evaluar resultados.
7. **Ámbitos de la RSE:** Atender de forma equilibrada los 5 principales ámbitos de la RSE: Calidad de Vida, Ética Empresarial, Medio Ambiente, Vinculación a la Comunidad y Mercadotecnia Responsable, con sus respectivos 7 temas descritos en la ISO26000 (ver manual de RSE). Estos ámbitos deberán cumplir con los aspectos de sostenibilidad en lo económico, social y ambiental.



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

POL-SGI-01 Política de Responsabilidad Social Empresarial

8. **Control de información documentada:** Contar con los métodos para controlar los documentos del sistema de gestión de RSE y deberá considerar: revisión, aprobación, actualización, disponibilidad, comunicación, legibilidad, fácil identificación, cambios, estado de revisión y quitar los obsoletos.
9. **Seguimiento, medición, evaluación y mejora continua:** Dar seguimiento, medir, analizar y evaluar todos los aspectos del sistema, incluir, objetivos, políticas, cumplimiento del código de ética y conducta, registros y otros, para asegurar los resultados planteados, así como establecer sistemas de mejora continua.
10. **Auditoría interna:** Llevar a cabo auditorías internas, con frecuencia, incluir métodos, capacitación a los auditores internos, criterios, y quiénes participan (Reportar a dirección / evidencias / hallazgos / resultados)
11. **Línea Ética:** Establecer una línea de comunicación y retroalimentación que permita de forma anónima denunciar cualquier violación al Código de Ética y Conducta o el manual de RSE, con su debido procedimiento de aplicación.
12. **Cultura RSE:** Contar con un programa permanente de cultura de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en nuestros programas de difusión y capacitación.
13. **Reporte de RSE:** Diseñar y elaborar el reporte anual con toda la información, de los resultados de la operación del negocio manifestando las acciones positivas, impactos, acciones de compensación, reparación y mitigación y hacerlo público con un lenguaje claro para todos los grupos de interés a los que va dirigido.

Página	Versión	Descripción del cambio	Nombre y puesto	Fecha	Firma
Todas	001	Se genera documento	Mtra. Daniela Mares, Gerente de RSE	13/04/2022	